

ACTA N° 8

En Montevideo, a los veintiun días del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúne el Tribunal designado por resolución de la Gerencia de Servicios Institucionales de 31 de agosto de 2015 para la provisión de un cargo de Analista III – Abogado GEPU 36, integrado en la oportunidad por Patricia Mills quien lo preside, Rosario Garat en su carácter de titular, Pablo Colotta como representante del personal (en sustitución de Adriana Leal) y Teresa Navarro representante sindical.

Siendo la hora 15, se inicia la sesión.

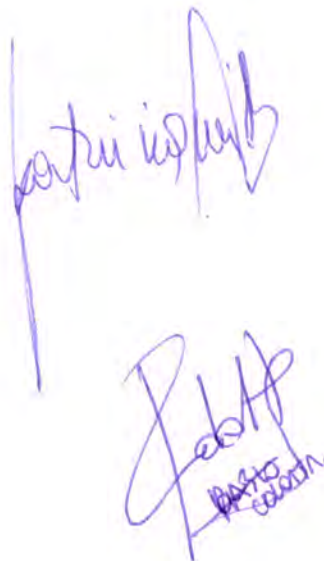

Se ha cumplido la instancia de valoración de los méritos y antecedentes de acuerdo con la siguiente reseña:

1. La valoración de la Escolaridad se realizó en función de la información proporcionada por el Área Gestión de Capital Humano, en base a la fórmula establecida en las Bases del concurso.
2. La valoración del factor capacitación, docencia universitaria, publicaciones y antecedentes laborales, se realizó en función de la documentación aportada por los postulantes.
3. El resultado final de puntuación de los factores referidos en los numerales anteriores se expone en la tabla que se anexa, la cual forma parte de esta Acta.

Asimismo se da aprobación a la prueba de conocimiento que realizarán los postulantes cuyo original permanece en poder de Patricia Mills

Se dispone solicitar al Área Gestión de Capital Humano notificar el contenido de la presente Acta.

Siendo la hora 17, se levanta la sesión.



Pablo Colotta

RECIBO 24 9:10

MERITOS CONCURSO ANALISTA III -ABOGADO

NRO. INSCRIPTO	3,1 ESCOLARIDAD	3,2 CAPACITACION	3,3 DOCENCIA UNIVERSITARIA	3,4 PUBLICACIONES	3,5 ANTECEDENTES LABORALES	TOTAL MÉRITOS
6	2,19	2	0	0	0	4,19
8	2,28	5,5	0,5	0	3,6	11,88
100	2,17	8	0	0,25	2,4	12,82
115	2,67	5	0	0	0	7,67
144	2,42	6	0	0,055	0	8,48
162	2,11	6	0	0,25	3,6	11,96
182	3	8	0	0,083	1,2	12,28
215	2,61	5	0	0	0	7,61
233	2,17	6	0	0	2,4	10,57
255	2,11	4,5	0	0	0	6,61
258	2,36	1	0	0	0	3,36
263	2,19	3	0	0	1,8	6,99




SÍMBOLO

Procesos Permeables